



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DOCTORADO EN MEDICINA - SALAS - Formación Específica

VISTO

Los antecedentes presentados por la alumna ANDREA VERONICA SALAS (DNI 27.361.796), y que el plan de estudios de la Carrera de DOCTORADO EN MEDICINA exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO

- Que la Comisión de Seguimiento el día 31 de agosto de 2022, sugiere aprobar los cursos mencionados a continuación;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el 19 de septiembre de 2022 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud da su visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos a la alumna ANDREA VERONICA SALAS (DNI 27.361.796), como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Medicina:

- CURSO ELECTIVO: DIAGNÓSTICO VIROLÓGICO DE SÍNDROMES INFECCIOSOS: DE LA PRESUNCIÓN A LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA. Instituto de Virología "Dr. J. M. Vanella" Calificación: Aprobado. Validación: 70 horas.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Resolución DCS. ea.ccp

